Escuela Politécnica
Superior de Ingeniería
Universidad de La Laguna

# Escuela Politécnica Superior de Ingeniería

## Grado en Arquitectura Técnica

### GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :

### Prácticas Externas
### (2026 - 2027)

## 1. Datos descriptivos de la asignatura

| Asignatura: Prácticas Externas | Código: 159144104 |
|---|---|

- Centro: **Escuela Politécnica Superior de Ingeniería**
- Lugar de impartición: **Escuela Politécnica Superior de Ingeniería**
- Titulación: **Grado en Arquitectura Técnica**
- Plan de Estudios: **2009 (Publicado en 2009-11-25)**
- Rama de conocimiento: **Ingeniería y Arquitectura**
- Itinerario / Intensificación:
- Departamento/s:
  **Disciplinas Jurídicas Básicas**
  **Técnicas y Proyectos en Ingeniería y Arquitectura**
- Área/s de conocimiento:
  **Derecho Administrativo**
  **Expresión Gráfica Arquitectónica**
  **Ingeniería de la Construcción**
- Curso: **4**
- Carácter: **Prácticas Externas**
- Duración: **Primer cuatrimestre**
- Créditos ECTS: **12,0**
- Modalidad de impartición: **Presencial**
- Horario: **Enlace al horario**
- Dirección web de la asignatura: **http://www.campusvirtual.ull.es**
- Idioma: **Castellano**

## 2. Requisitos de matrícula y calificación

**Requisitos de matrícula:** No existen requisitos para matricular esta asignatura.

**Requisitos de calificación:** No existen requisitos para ser calificado en esta asignatura.

## 3. Profesorado que imparte la asignatura

**Profesor/a Coordinador/a: BASILIO GOMEZ PESCOSO**

- Grupo: **01, PE101**

**General**
- Nombre: **BASILIO**
- Apellido: **GOMEZ PESCOSO**
- Departamento: **Técnicas y Proyectos en Ingeniería y Arquitectura**
- Área de conocimiento: **Ingeniería de la Construcción**

**Contacto**
- Teléfono 1: **922319878**
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **bgomez@ull.es**
- Correo alternativo: **bgomez@ull.edu.es**
- Web: **http://www.campusvirtual.ull.es**

**Tutorías primer cuatrimestre:**

| Desde | Hasta | Día | Hora inicial | Hora final | Localización | Planta | Despacho |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Todo el cuatrimestre | | Lunes | 15:30 | 18:30 | Secciones de Arquitectura Técnica e Ingeniería Civil - CE.5A | Primera | DE103 |
| Todo el cuatrimestre | | Viernes | 12:00 | 14:00 | Secciones de Arquitectura Técnica e Ingeniería Civil - CE.5A | Primera | DE103 |
| Todo el cuatrimestre | | Viernes | 17:00 | 18:00 | Secciones de Arquitectura Técnica e Ingeniería Civil - CE.5A | Primera | DE103 |

Observaciones: Para garantizar la atención en el horario y día previsto y especialmente para evitar esperas innecesarias y aglomeraciones, se recomienda solicitar cita previa a través del aula virtual de la asignatura. En caso de coincidir varios alumnos el mismo día y hora en tutoría, tendrán preferencia aquellos que han solicitado cita previa. Las tutorías de los Lunes serán exclusivamente telemática. En este último caso, para ser atendido en dicha tutoría, se hará uso de la herramienta institucional disponible para ello, Google Meet, con la dirección del correo bgomez@ull.edu.es. En el aula virtual de la asignatura se dispondrá de una "sala Meet" para dichas tutorías. El lugar y horario de tutorías puede sufrir modificaciones puntuales que serán debidamente comunicadas en tiempo y forma.

**Tutorías segundo cuatrimestre:**

| Desde | Hasta | Día | Hora inicial | Hora final | Localización | Planta | Despacho |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Todo el cuatrimestre | | Lunes | 17:30 | 20:30 | Secciones de Arquitectura Técnica e Ingeniería Civil - CE.5A | Primera | DE103 |
| Todo el cuatrimestre | | Viernes | 15:30 | 18:30 | Secciones de Arquitectura Técnica e Ingeniería Civil - CE.5A | Primera | DE103 |

Observaciones: Para garantizar la atención en el horario y día previsto y especialmente para evitar esperas innecesarias y aglomeraciones, se recomienda solicitar cita previa a través del aula virtual de la asignatura. En caso de coincidir varios alumnos el mismo día y hora en tutoría, tendrán preferencia aquellos que han solicitado cita previa. Las tutorías de los Martes serán exclusivamente telemática. En este último caso, para ser atendido en dicha tutoría, se hará uso de la herramienta institucional disponible para ello, Google Meet, con la dirección del correo bgomez@ull.edu.es. En el aula virtual de la asignatura se dispondrá de una "sala Meet" para dichas tutorías. El lugar y horario de tutorías puede sufrir modificaciones puntuales que serán debidamente comunicadas en tiempo y forma.

**Profesor/a:** **JOSE JULIAN GUTIERREZ JIMENEZ**

- Grupo: **01, PE101**

**General**
- Nombre: **JOSE JULIAN**
- Apellido: **GUTIERREZ JIMENEZ**
- Departamento: **Disciplinas Jurídicas Básicas**
- Área de conocimiento: **Derecho Administrativo**

**Contacto**
- Teléfono 1: **n/d**
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **julgut@ull.es**
- Correo alternativo: **julgut@ulll.edu.es**
- Web: **http://www.campusvirtual.ull.es**

**Tutorías primer cuatrimestre:**

| Desde | Hasta | Día | Hora inicial | Hora final | Localización | Planta | Despacho |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Todo el cuatrimestre | | Martes | 15:30 | 18:30 | Secciones de Arquitectura Técnica e Ingeniería Civil - CE.5A | 3ª Torre Este (o, vía google meet) | Legislación. Tutoría virtual vía google-meet (julgut@ull.edu.es) |
| Todo el cuatrimestre | | Miércoles | 15:30 | 18:30 | Secciones de Arquitectura Técnica e Ingeniería Civil - CE.5A | 3ª Torre Este (o, vía google meet) | Legislación. Tutoría virtual vía google-meet (julgut@ull.edu.es) |

Observaciones: Se recomienda al alumnado remitir correo electrónico previo al profesor para que se le asigne día y hora de tutoría. Las tutorías, podrán ser virtuales. Para llevar a cabo la tutoría online, usaremos la herramienta Google-meet con el usuario julgut@ull.edu.es, normalmente previa cita a través de la aplicación de calendario que se podrá habilitar en cada aula virtual, o por correo electrónico solicitando dicha tutoría virtual, de no estar operativo o estar inactivo. En caso de imposibilidad horaria o de día, se habilitará otro día y hora, previa solicitud por correo electrónico, para desarrollar como tutoría virtual a través de la misma herramienta u otra que se habilite y anuncie previamente en este apartado o en las aulas virtuales de las asignaturas impartidas por este profesor. El profesor está a disposición para las adicionales tutorías virtuales complementarias que sean necesarias, previa solicitud por correo electrónico.

**Tutorías segundo cuatrimestre:**

| Desde | Hasta | Día | Hora inicial | Hora final | Localización | Planta | Despacho |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Todo el cuatrimestre | | Martes | 14:30 | 17:30 | Secciones de Arquitectura Técnica e Ingeniería Civil - CE.5A | 3ª Torre Este (o, vía google meet) | Legislación. Tutoría virtual vía google-meet (julgut@ull.edu.es) |
| Todo el cuatrimestre | | Miércoles | 14:30 | 17:30 | Secciones de Arquitectura Técnica e Ingeniería Civil - CE.5A | 3ª Torre Este (o, vía google meet) | Legislación. Tutoría virtual vía google-meet (julgut@ull.edu.es) |

Observaciones: Se recomienda al alumnado remitir correo electrónico previo al profesor para que se le asigne día y hora de tutoría. Las tutorías, podrán ser virtuales. Para llevar a cabo la tutoría online, usaremos la herramienta Google-meet con el usuario julgut@ull.edu.es, normalmente previa cita a través de la aplicación de calendario que se podrá habilitar en cada aula virtual, o por correo electrónico solicitando dicha tutoría virtual, de no estar operativo o estar inactivo. En caso de imposibilidad horaria o de día, se habilitará otro día y hora, previa solicitud por correo electrónico, para desarrollar como tutoría virtual a través de la misma herramienta u otra que se habilite y anuncie previamente en este apartado o en las aulas virtuales de las asignaturas impartidas por este profesor. El profesor está a disposición para las adicionales tutorías virtuales complementarias que sean necesarias, previa solicitud por correo electrónico.

**Profesor/a:** **JUAN ALEJANDRO MELIAN MELIAN**

- Grupo: **01, PE101**

**General**
- Nombre: **JUAN ALEJANDRO**
- Apellido: **MELIAN MELIAN**
- Departamento: **Técnicas y Proyectos en Ingeniería y Arquitectura**
- Área de conocimiento: **Expresión Gráfica Arquitectónica**

**Contacto**
- Teléfono 1: **922319897**
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **jamelian@ull.es**
- Correo alternativo:
- Web: **http://www.campusvirtual.ull.es**

**Tutorías primer cuatrimestre:**

| Desde | Hasta | Día | Hora inicial | Hora final | Localización | Planta | Despacho |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Todo el cuatrimestre | | Martes | 11:00 | 14:00 | Sección de Náutica, Máquinas y Radioelectrónica Naval - SC.1C | 1ª | Laboratorio de Expresión Gráfica |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Todo el cuatrimestre | | Jueves | 11:00 | 14:00 | Secciones de Arquitectura Técnica e Ingeniería Civil - CE.5A | 3ª | DE302 |
| Observaciones: La tutoría será presencial, se recomienda solicitar cita previa (mediante enlace en aula virtual, o en su defecto, por correo a jamelian@ull.edu.es). Cualquier cambio puntual en el horario de tutoría se notificará. | | | | | | | |
| **Tutorías segundo cuatrimestre:** | | | | | | | |
| **Desde** | **Hasta** | **Día** | **Hora inicial** | **Hora final** | **Localización** | **Planta** | **Despacho** |
| Todo el cuatrimestre | | Miércoles | 11:00 | 14:00 | Sección de Náutica, Máquinas y Radioelectrónica Naval - SC.1C | 1ª | Laboratorio de Expresión Gráfica |
| Todo el cuatrimestre | | Viernes | 10:00 | 13:00 | Secciones de Arquitectura Técnica e Ingeniería Civil - CE.5A | 3ª | DE302 |
| Observaciones: La tutoría será presencial, se recomienda solicitar cita previa (mediante enlace en aula virtual, o en su defecto, por correo a jamelian@ull.edu.es). Cualquier cambio puntual en el horario de tutoría se notificará. | | | | | | | |

## 4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Propios de Título**
Perfil profesional: **Las competencias desarrolladas en esta asignatura según la Orden ECI/3855/2007 (BOE nº 312 del 29 de diciembre de 2007) por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Arquitecto Técnico.**

## 5. Competencias

### Generales

**CT10** - Conocimiento de la organización del trabajo profesional en los estudios,oficinas, empresas, organismos públicos y organismos técnicos de control.
**CT11** - Conocimiento del ejercicio profesional en estudios, oficinas, empresas, organismos públicos y organismos técnicos de control.
**CT12** - Conocimiento de la ejecución material de una obra.
**CT13** - Capacidad para planificar acciones y desarrollar proyectos.
**CT14** - Capacidad para asumir la responsabilidad de la supervisión de un grupo de trabajo, asignación de tareas y recursos. (Liderazgo y trabajo en equipo).

**CT15** - Habilidades de comunicación, resolución de conflictos y negociación (gestión de recursos humanos).
**CT16** - Motivación para la actualización, innovación e investigación.
**CT17** - Conciencia sobre la explotación sostenible de recursos.

## 6. Contenidos de la asignatura

**Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura**

Módulo I PRÁCTICAS EN EMPRESAS
Módulo II PRÁCTICAS EN ADMINISTRACIÓN

**Actividades a desarrollar en otro idioma**

## 7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

**Descripción**

ADJUDICACIÓN EMPRESA/INSTITUCIÓN.

En la fecha que se comunicará en la primera clase de la asignatura, la comisión de prácticas externas (integrada por todos los profesores con docencia en la asignatura) procederá a adjudicar las empresas/instituciones donde realizarán sus prácticas el alumnado, con el siguiente criterio:

1. Se confeccionará un listado ordenando del primero al último según criterio explicado en apartado 2 siguiente, al alumnado matriculados en la asignatura.

2. Los alumnos del listado anterior, se ordenarán del primero al último según la Nota Media del expediente académico.

3. A tal efecto, se considerará la situación académica en el momento del comienzo oficial del curso, aunque no haya concluido el periodo de matrícula. Por ello el alumnado ha de ocuparse de estar correctamente matriculado en la asignatura antes de esta fecha.

4. Siguiendo el orden de dicho listado, la comisión de prácticas externas irá asignando la empresa/institución del listado ofertado.

Cualquier alumno que se matricule y/o incorpore a la asignatura con posterioridad al día de la adjudicación de empresas/instituciones, será incluido en la lista en la posición que le corresponda, perdiendo el puesto a que hubiese tenido derecho, de haberse presentado en tiempo y forma.

METODOLOGÍA.
Una vez adjudicada la empresa, se establecerá de mutuo acuerdo con el tutor de empresa y el tutor de universidad, el programa de trabajo a desarrollar por el/los alumno/s asignados a la misma.

Asimismo, se detallará la metodología a seguir y actividades a realizar para desarrollar el trabajo en función de las peculiaridades de cada empresa (Administración pública, Empresa privada, Profesional Liberal, etc.

Para el desarrollo de las actividades previstas en la asignatura, se hará uso del Aula Virtual.
El funcionamiento del Aula Virtual, así como la metodología a seguir y tipo de actividades a desarrollar se detallarán al principio del curso, una vez adjudicada empresa tal y como se ha indicado en el párrafo anterior.

En el Aula Virtual de la Asignatura, se hará uso de recursos organizativos, recursos para la comunicación, uso de materiales docentes con licencia Creative Commons, uso de recursos para la tutorización y seguimiento, desarrollo de actividades grupales y colaborativas y desarrollo de actividades de evaluación utilizando las herramientas del Aula Virtual.

Esta relación de recursos podría verse modificada en función de las necesidades acdémicas del curso.

Uso de Inteligencia Artificial.
El estudiantado no podrá hacer un uso de la Inteligencia Artificial que pueda impedir su crecimiento académico personal o impedirle comprender los conceptos de esta asignatura.

En caso de situaciones de riesgo derivadas de fenómenos meteorológicos adversos, ser seguirán las siguientes directrices:
Si se declara en la Universidad de la Laguna nivel 2 (amarillo), las actividades docentes se desarrollarán conforme a las directrices marcadas por la Universidad de La Laguna.
Si se declara en la universidad de la Laguna, nivel 3 (naranjas) o 4 (rojo), se suspenderán las actividades docentes presenciales, y previa información al alumnado por los canales disponibles, se actuará para garantizar la continuidad de aprendizaje y la atención al alumnado, mientras se mantenga estos niveles de alerta.

**Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

| Actividades formativas | Horas presenciales | Horas de trabajo autónomo | Total horas | Relación con competencias |
|---|---|---|---|---|
| Clases teóricas | 120,00 | 0,00 | 120,0 | [CT10], [CT11], [CT12], [CT13], [CT14], [CT15], [CT16], [CT17] |
| Realización de trabajos (individual/grupal) | 0,00 | 150,00 | 150,0 | [CT14], [CT16] |
| Estudio/preparación de clases prácticas | 0,00 | 30,00 | 30,0 | [CT10], [CT11], [CT12], [CT13], [CT14], [CT15], [CT16], [CT17] |
| Total horas | 120,00 | 180,00 | 300,00 | |
| | | Total ECTS | 12,00 | |

## 8. Bibliografía / Recursos

**Bibliografía Básica**

- Ley 38/1999, de Ordenación de la Edificación. LOE

- Real Decreto 314/2006, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación. CTE

- Real Decreto 470/2021. Código Estructural. CE

- Ley 31/1995, de 8 de noviembre. Ley de Prevención de Riesgos Laborales. PRL

### Bibliografía Complementaria

RESOLUCION de 7 de marzo de 2012, por la que se dispone la publicacion de la Normativa de Gestion de Practicas Externas del Estudiantado de la Universidad de La Laguna.

RESOLUCION de 5 de octubre de 2011, por la que se dispone la publicacion del Reglamento de Tutores Externos de Practicas de la Universidad de La Laguna.

R.D. 1627/1997, de 24 de octubre, sobre condiciones minimas de seguridad y salud en las obras de construccion. RDCSSC

Reglamento electrotecnico para Baja Tension e instrucciones complementarias. REBT.

Reglamento de Instalaciones Termicas en los Edificios. RITE.

### Otros Recursos

Convenios realizados con empresas y administraciones.
Contactos con profesionales del sector de la construccion.

## 9. Sistema de evaluación y calificación

### Descripción

**EVALUACIÓN**:
La Evaluación de la asignatura se rige por el Reglamento de Evaluación y Calificación de la ULL que la Universidad tenga vigente, con las apreciaciones desarrolladas para esta asignatura en el presente apartado.

**Esta asignatura solo se podrá aprobar por evaluación continua (art. 4.11 del REC) si se superan todos los requisitos recogidos en esta GD.**

DURACIÓN:
La duración mínima de las prácticas serán de 300h repartidas en todo el cuatrimestre según calendario y horario académico aprobado.

ASISTENCIA.
La asistencia a las prácticas es obligatoria, solamente se podrá faltar hasta el 20% de las prácticas por causa justificada.
Desde el comienzo de las prácticas, el alumno confeccionará un \"diario\" de prácticas en el que se anotará las actividades

realizadas cada día.
El control de asistencia lo llevará la Empresa/Institución mediante el sistema de control que cada una estime más apropiado. No obstante, el Tutor académico podrá requerir al alumno en cualquier momento el diario de prácticas así como el control de asistencia llevado a cabo por la empresa.
Será responsabilidad del alumno recabar cada día al final de la jornada la firma y sello de la empresa en la que realiza sus prácticas.
Tanto el diario, como el control de asistencias, será imprescindible presentarlo por parte del alumno al finalizar su periodo de prácticas al tutor académico como condición previa a la evaluación.
Periódicamente se realizarán exposiciones de las actividades realizadas en las empresas/instituciones, por parte de los alumnos.
Todas las exposiciones serán puntuadas por los profesores-tutores de prácticas.

MEMORIA DE PRÁCTICAS DEL ALUMNO.
El alumno presentará al finalizar las prácticas, una memoria final consistente en la descripción de las actividades desarrolladas durante la duración de las prácticas de forma secuencial y debidamente ordenada. Por ello contará con al menos la estructura y contenidos siguientes:
- Fecha y lugar de realización de las actividades.
- Breve descripción de las actividades (donde se reflejen los aspectos técnicos, ejecución y/o normativos, etc., de la labor realizada).
- Información gráfica adicional que se consideren oportunos para complementar y clarificar la descripción anterior.
- Conclusiones del alumno sobre el trabajo ejecutado y consecución de los objetivos formativos.
En caso de incluir Anexos, estos estarán relacionados con las actividades realizadas.
La memoria deberá ser entregada:
- En formato electrónico, debidamente organizada en carpetas según la estructura y contenido de la memoria (Índice, Antecedentes, Objetivos, Memoria, Informes, Conclusiones, Anexos, Documentos gráficos, etc.), y los ficheros contenidos deberán ser editables (MSoffice, CAD, etc.).
- Y en formato papel.

CUESTIONARIO REALIZADO POR EL TUTOR DE EMPRESA.
Al comienzo de las prácticas, el coordinador de prácticas externas enviará a cada tutor de empresa un cuestionario con los aspectos que éste ha de evaluar, de forma individualizada para cada alumno, que éste haya tutelado.
Asimismo, se le solicitará el protocolo de evaluación de los tutores de empresa, en caso de que el alumno vaya a ser tutelado por más de un tutor de empresa. (Este caso se suele dar cuando el alumno en prácticas "rota" por varios departamentos de la Empresa/Institución).
En este caso, se ha de establecer previo al comienzo del periodo de prácticas, quién será el responsable de informar dicho cuestionario, y si lo hará de forma parcial, indicará el alcance de cada tutor en el total del periodo de práctica.

**EVALUACIÓN CONTINUA** (convocatoria de enero).
Por tanto, para iniciar el proceso de evaluación será necesario que la Comisión disponga previamente de la relación de documentos que a continuación se detallan:
- Memoria de prácticas externas,
- Certificado de asistencia a prácticas externas emitido por la empresa donde se han realizado las prácticas.
- Cuestionario del tutor de empresa, particularizado para cada alumno.

CALIFICACIÓN.
La calificación del alumno se obtendrá de la manera siguiente:
•Calificación otorgada por el tutor de empresa: 20 % de la calificación final. La calificación se obtendrá de la nota de evaluación global de la encuesta de evaluación del alumno por parte de la empresa/institución, que debe cumplimentar y

enviar la empresa al finalizar la práctica. En el caso en el que el informe del tutor de empresa/institución sea desfavorable (menos de 5 puntos), la evaluación de las prácticas será negativa.
• Calificación otorgada por el tutor académico: 20 % de la calificación final.
• Calificación otorgada por la Comisión de prácticas externas (todos los profesores de prácticas del grupo), en base a la memoria de prácticas y la exposición del trabajo realizado: 60% de la calificación final.
• La calificación final será la suma ponderada de las calificaciones obtenidas por la empresa/institución, por el tutor y por la Comisión: su puntuación podrá ser de 0 a 10.

**EVALUACIÓN ÚNICA** (convocatoria de junio/julio).
Debido al carácter eminentemente práctico de la asignatura, NO habrá segunda convocatoria (junio y julio).

**Estrategia Evaluativa**

| Tipo de prueba | Competencias | Criterios | Ponderación |
|---|---|---|---|
| Trabajos y proyectos | [CT10], [CT11], [CT12], [CT13], [CT14], [CT15], [CT16], [CT17] | Para obtener la calificación se realizará la exposición del trabajo realizado en la empresa/institución ante la Comisión de prácticas, cuyos miembros valorarán el trabajo en función de los siguientes criterios: Contenido hasta 6 puntos. Presenta | 60,00 % |
| Escalas de actitudes | [CT10], [CT11], [CT12], [CT13], [CT14], [CT15], [CT16], [CT17] | Para obtener la calificación el tutor académico llevará un seguimiento del alumno y presentará un informe valorado hasta 10 | 20,00 % |
| Realización de actividades complementarias (empresa/institución) | [CT10], [CT11], [CT12], [CT13], [CT14], [CT15], [CT16], [CT17] | Para obtener la calificación el tutor en la empresa rellenará un formulario redactado por la Comisión con ítems valorados hasta una puntuación de 10 | 20,00 % |

## 10. Resultados de Aprendizaje

El estudiante, una vez superada la asignatura, debe ser capaz de:
- Conocer la organización del trabajo profesional en los estudios, oficinas, empresas, organismos públicos y organismos técnicos de control en aquellas áreas donde se realicen actividades relacionadas con las atribuciones del Arquitecto Técnico.
- Conocer del ejercicio profesional en estudios, oficinas, empresas, organismos públicos y organismos técnicos de control, dentro del ámbito competencial del Arquitecto Técnico.
- Conocer la ejecución material de una obra, tanto desde la perspectiva del Director de Ejecución de una Obra, como del Jefe de Obra.
- Tener capacidad para planificar acciones y desarrollar proyectos.
- Tener capacidad para asumir la responsabilidad de la supervisión de un grupo de trabajo, asignación de tareas y recursos.
- Tener capacidad de trabajar en equipo, así como reforzar sus cualidades de liderazgo dentro del equipo.
- Dominar habilidades de comunicación, resolución de conflictos y negociación (gestión de recursos humanos).
- Desarrollar la motivación para la actualización, innovación e investigación.
- Reforzar su conciencia sobre la explotación sostenible de recursos.

## 11. Cronograma / calendario de la asignatura

**Descripción**

Cronograma de actividades de enseñanza aprendizaje a desarrollar en Evaluación Continua:

| Primer cuatrimestre | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Semana | Temas | Actividades de enseñanza aprendizaje | Horas de trabajo presencial | Horas de trabajo autónomo | Total |
| Semana 1: | | PRÁCTICA EN EMPRESAS. | 8.00 | 12.00 | 20.00 |
| Semana 2: | | PRÁCTICA EN EMPRESAS. | 8.00 | 12.00 | 20.00 |
| Semana 3: | Primera exposición de actividades realizadas en la empresa | PRÁCTICA EN EMPRESAS. | 8.00 | 12.00 | 20.00 |
| Semana 4: | | PRÁCTICA EN EMPRESAS. | 8.00 | 12.00 | 20.00 |
| Semana 5: | | PRÁCTICA EN EMPRESAS. | 8.00 | 12.00 | 20.00 |
| Semana 6: | Segunda exposición de actividades realizadas en la empresa | PRÁCTICA EN EMPRESAS. | 8.00 | 12.00 | 20.00 |
| Semana 7: | | PRÁCTICA EN EMPRESAS. | 8.00 | 12.00 | 20.00 |
| Semana 8: | | PRÁCTICA EN EMPRESAS. | 8.00 | 12.00 | 20.00 |
| Semana 9: | Tercera exposición de actividades realizadas en la empresa | PRÁCTICA EN EMPRESAS. | 8.00 | 12.00 | 20.00 |
| Semana 10: | | PRÁCTICA EN EMPRESAS. | 8.00 | 12.00 | 20.00 |
| Semana 11: | | PRÁCTICA EN EMPRESAS. | 8.00 | 12.00 | 20.00 |
| Semana 12: | Cuarta exposición de actividades realizadas en la empresa | PRÁCTICA EN EMPRESAS. | 8.00 | 12.00 | 20.00 |
| Semana 13: | | PRÁCTICA EN EMPRESAS. | 8.00 | 12.00 | 20.00 |
| Semana 14: | | PRÁCTICA EN EMPRESAS. | 8.00 | 12.00 | 20.00 |
| Semana 15: | | PRÁCTICA EN EMPRESAS. | 7.00 | 10.00 | 17.00 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Semana 16 a 18: | PREPARACIÓN DE LA MEMORIA DE PRÁCTICAS Y EVALUACIÓN | EXPOSICIÓN Y DEFENSA de la Memoria de PRÁCTICAS | 1.00 | 2.00 | 3.00 |
| | | Total | 120.00 | 180.00 | 300.00 |